

7/173/MS

ACTA NUMERO DIEZ Y NUEVE

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, CELEBRADA EL VIERNES DOCE DE JUNIO DE MIL NOVE CIENTOS CUARENTA Y DOS, EN LAS OFICINAS DEL PROPIO ORGANISMO: AVENIDA SINALOA NUMERO DOSCIENTOS QUINCE, (PONIENTE), DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.

Bajo la presidencia del señor Doctor Domingo Olivares R. y con asistencia de los señores Rodolfo Tapia, Licenciado Rafael Navarrete, - Rafael Treviño, Licenciado Francisco Duarte Porchas, Carlos Genda y - Profesor Eduardo W. Villa, (Director General de Educación Pública y - Representante del Gobierno del Estado), se abrió la sesión a las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, procediéndose al desarrollo de la Orden del Día, contenida en Segunda Convocatoria de la misma fecha, como sigue:

- I.-Lectura y Discusión del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior.
- II.-Informe del Presidente.
- III.-Informe del Tesorero.
- IV.-Proposiciones y Asuntos Varios.

(El señor Doctor Ignacio Cadena H. se presentó a la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos).

LECTURA Y DISCUSION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA ANTERIOR. - El Secretario, señor Rafael Treviño, dió lectura a dicho documento; y puesto a discusión, el señor Carlos Genda, en uso de la palabra, hizo la aclaración de que al aceptarse los servicios del señor Profesor Aureliano Esquivel Casas, como Organizador Técnico de la Escuela Secundaria y Normal de la Universidad de Sonora, se precisó que sus funciones durarán tres meses, que son los de junio, julio y agosto de 1942, tomándose como base el tiempo probable de trabajo calculado por el mismo maestro en la carta que con fecha 3 de mayo último dirigió al señor Profesor Raúl Reyes, Director de Educación Federal en esta ciudad, que contiene sus condiciones y que obra original en nuestros archivos, y no "por el tiempo que sea necesario", como se asentó, en forma indeterminada, en la hoja número 3 de dicha acta. Aceptada que fué la aclaración del señor Genda, por todos los presentes, fueron aprobados por unanimidad los demás puntos del documento a discusión.

INFORME DEL PRESIDENTE. - Se refirió al reciente arribo del señor Prof. Aureliano Esquivel Casas y a la impresión favorable que de él se ha formado, estimando que por su experiencia como educador, por los numerosos altos puestos que ha ocupado en diversas ramas de la Enseñanza, por su ideología y por su buena disposición para el trabajo, prestará a nuestro Comité Administrativo una colaboración muy eficiente. A reserva de presentar al Prof. Esquivel Casas con los señores miembros de la Mesa Directiva reunidos en esta sesión, después del Capítulo correspondiente al Informe del Tesorero, el Dr. Olivares informó a grandes rasgos que en sus pláticas con el expresado maestro ha advertido notable afinidad con nuestros proyectos de organización y -

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C. A. U. S. - ACTA NÚM. 19.

planes de trabajo; que desde el día de su llegada a Hermosillo inició sus estudios y demás labores de preparación; que lo ha relacionado con autoridades escolares y con diversas personas de la localidad; que lo puso en contacto con nuestros Arquitectos y lo hizo inspeccionar, en compañía de éstos, los edificios en construcción, para que sugiera las modificaciones o adaptaciones que estime necesarias; y, por último, que le ha estado brindando las mayores facilidades en el desarrollo de su función.

INFORME DEL TESORERO. - No habiendo concurrido a la sesión el Tesorero ni el Pro-Tesorero, el primero por ausencia de la localidad y el segundo por impedírselo compromisos contraídos con anterioridad, la Presidencia puso a discusión el Corte de Caja y el Balance correspondientes al mes de mayo próximo pasado, con ejemplares a la vista, quedando aprobadas por unanimidad todas las operaciones a que dichos documentos se refieren.

PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS. - Fué llamado por el Presidente el señor Prof. Aureliano Esquivel Casas, y hecha la presentación de rigor con los señores miembros de la Mesa Directiva, se le concedió el uso de la palabra para exponer sus impresiones y sus planes con respecto a los trabajos de organización que motivan su presencia en Hermosillo.

El señor Prof. Esquivel Casas manifestó que como resultado de sus observaciones durante los breves días que ha permanecido en esta ciudad, se ha formado el concepto de que la Universidad de Sonora debe ser un Centro de Estudios de tipo nuevo, cuyo funcionamiento y resultados tengan íntimo contacto con la cultura y con el trabajo sonorenses, persiguiéndose siempre la finalidad de capacitar a las personas para que trabajen mejor.

Como el funcionamiento de la Universidad de Sonora tendrá su principio en la Escuela Secundaria y Normal, el Prof. Esquivel Casas ha dado comienzo a sus trabajos con estudios correspondientes a dichas enseñanzas, dedicando, por ahora, preferente atención a la Normal, por considerar de suma gravedad el problema de la escasez de buenos maestros en Sonora.

Se necesita una buena Escuela Normal, -dijo el exponente-, indispensable para formar maestros; y este plantel implicará, aproximadamente, dos jardines de niños y cinco escuelas primarias, que es preciso gestionar con el Gobierno del Estado y que servirán a los estudiantes normalistas como recursos de observación, de ensayo, de experimentación y de demostración de sus conocimientos y aptitudes y de los resultados de los mismos en la práctica.

Por lo que toca al funcionamiento interno de la Escuela Normal, ésta debe comprender: la preparación de maestros para escuelas primarias; el perfeccionamiento de los maestros en servicio, mediante cursos y métodos adecuados, y la preparación de maestros de enseñanzas Secundaria, Preparatoria y Superior.

Sobre la organización a que se refiere el párrafo anterior, el Prof. Esquivel Casas manifestó que ya tiene en su poder, a disposición del Comité Administrativo, los correspondientes planes de estu-

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C. A. U. S. - ACTA NUM. 19.

dios, horarios y programas.

El reclutamiento de alumnos normalistas será tarea difícil en vista del poco atractivo que ofrece la profesión de maestro, en el orden económico; y para resolver este problema, es preciso crear un panorama de estímulos a los futuros mentores y llevarlo a la práctica con el amplio respaldo del Gobierno del Estado, siendo sus finalidades, entre otras, las siguientes:

- 1/o.- Crear, cuando menos, cincuenta becas permanentes a favor de estudiantes normalistas.
- 2/o.- Crear un sueldo inicial de ciento ochenta pesos mensuales para los maestros que salgan de nuestra Escuela Normal.
- 3/o.- Crear un sueldo suplementario de diez centavos diarios, por cada año de servicios, para los maestros del Estado.
- 4/o.- Establecer sueldos diferenciales para los maestros, tomándose en cuenta razones que así lo justifiquen, como lo son: la insalubridad, el mayor costo de la vida y la falta de medios de comunicación.
- 5/o.- Estudiar la posibilidad de que las comunidades rurales, según los casos, trabajen una parcela en beneficio de los maestros.
- 6/o.- Crear cuatro medallas de honor para los maestros: de bronce, para los de quince años de servicios; de plata, para los que cumplan veinticinco años; de oro, para los que cumplan treinta y cinco años, y de platino, para los que cumplan cincuenta años de servicios.
- 7/o.- Crear el servicio de pensiones y jubilaciones de retiro.
- 8/o.- Crear el seguro del maestro, abarcando: desempleo, accidentes, enfermedad y muerte.
- 9/o.- Estudiar la posibilidad de que en cada pueblo en que haya una escuela, se construyan la casa o casas para los maestros.
- 10/o.- Estudiar la posibilidad de que el Gobierno y los particulares, según los casos, concedan descuentos razonables a los maestros.
- 11/o.- Crear un sistema de instituciones que tenga por objeto el mejoramiento de los maestros en servicio.

Con estos incentivos, los estudiantes normalistas vislumbrarán la costeabilidad de su carrera y la abrazarán con gusto y optimismo.

Se presentan para la Escuela Secundaria y Normal dos problemas inmediatos: el reclutamiento de alumnos y el reclutamiento de maestros. En cuanto al primero, el Prof. Esquivel Casas señala como lógi

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C. A. U. S. - ACTA NUM. 19.

co procedimiento el reclutar alumnos provenientes de las Escuelas Oficiales en el Estado, para integrar el estudiantado, tanto de la Enseñanza Secundaria como de la Normal, con alumnos aprobados al concluir su sexto año de instrucción primaria y con los que, ya iniciados en las dos primeras, se inscriban para continuarlas. A este respecto, hace la aclaración de que ambas enseñanzas son independientes entre sí; pues si antes se acostumbraba el paso obligado de los normalistas por la Escuela Secundaria, actualmente su ingreso a la Normal es directo del sexto año de instrucción primaria. El problema del alumnado de la Escuela Secundaria y Normal, se resuelve, pues, trayendo alumnos que hayan terminado satisfactoriamente su instrucción primaria superior; pero como de las Escuelas Secundarias Oficiales también han salido jóvenes que concluyeron en ellas sus estudios, es preciso evitar que éstos emigren de la Entidad y procurar que se inscriban en la Universidad de Sonora, para cuyo efecto resultará indispensable la creación del primer año de Preparatoria, simultáneamente con la apertura de la Escuela Secundaria y Normal.

El reclutamiento de maestros es un problema delicado y el señor Prof. Esquivel Casas encuentra para él tres soluciones: seleccionar maestros del Estado, traer maestros de otras Entidades y combinar el cuerpo docente con maestros locales y foraneos. El exponente encuentra el primero de dichos medios como más acertado, -en forma muy especial en lo que toca al personal docente de la Escuela Secundaria y Normal-; pues llevándose a la práctica se consumaría un acto de justicia y de respeto hacia los valores del Estado; y solamente en aquellos casos en que no sea posible obtener para ciertas materias los servicios de maestros de Sonora, se recurrirá a la ocupación de maestros foraneos.

El Prof. Esquivel Casas considera que el costo de la vida en Sonora es elevado; y a reserva de hacer exposiciones numéricas en próximas juntas, propone que se establezcan tres categorías que corresponderán a maestros de materias profesionales, académicas y de adiestramiento, con sus correspondientes tres tipos de sueldo que también posteriormente explicará, calculando que el monto total de los sueldos que se asignarán al personal docente de las escuelas a que se refieren las anteriores exposiciones y que serán de cuantía equitativa, ascenderá aproximadamente a ciento cincuenta mil pesos anuales.

Refiriéndose al desenvolvimiento futuro de la Universidad, el Prof. Esquivel Casas propone la creación de escuelas técnico-profesionales de tipo no universitario y recomienda los siguientes planteles: de Agricultura; de Ganadería; de Minería; de Pesquería, Conservación y Envase; de Enfermería y Obstetricia; Superior de Comercio, y de Servicio Social. Los conocimientos que se adquieran en estas escuelas serán aplicables a la vida económica y social del Estado, llenándose en tal forma la finalidad primordial de la Universidad de Sonora, de capacitar a las personas para que trabajen mejor.

En cuanto a las carreras de tipo superior, el mismo Profesor recomienda, como proyecto para el futuro, la Facultad de Ciencias Químicas, la de Ciencias Biológicas y la de Ingeniería en sus diversas formas prácticas. También recomienda, para no descuidar el aspecto espiritual de la cultura, la fundación de la Facultad de Filosofía y Le-

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C. A. U. S. - ACTA NUM. 19.

tras.

Para que el funcionamiento de la Universidad pueda principiarse en el orden esbozado, el Prof. Esquivel Casas estima de urgencia la intensificación de los trabajos de construcción de los edificios; el acondicionamiento de los servicios de agua potable y drenaje; el acondicionamiento de los campos para juegos y deportes; la organización de los laboratorios de la Escuela Preparatoria, que son indispensables para la Escuela Secundaria y Normal; la organización de Talleres en cuanto a su ubicación y distribución, y el acondicionamiento de las Oficinas de la Escuela Secundaria y Normal. Todo esto debe sujetarse a planes de trabajo y a plazos para su ejecución, de acuerdo con los Arquitectos y con las Comisiones Técnica y de Administración.

El siguiente paso será el reclutamiento de alumnos y maestros. El de los primeros posiblemente originará una jira del exponente por diversos lugares del Estado, que servirá a la vez como motivo de propaganda y de identificación de la Universidad con todos sus habitantes; el de los segundos ya se tiene en estudio con la cooperación de las autoridades escolares estatales. Para ambos reclutamientos se recurrirá a los medios de divulgación y publicidad que se necesiten y se solicitará el apoyo de las autoridades municipales y escolares, instituciones diversas y público en general.

El Prof. Esquivel Casas terminó en el uso de la palabra solicitando observaciones y sugerencias acerca de lo expuesto y expresando su buena disposición de discutir y aclarar cualquier punto relacionado con su cometido, tanto en sesión de la Mesa Directiva como individualmente con sus integrantes.

A continuación el Dr. Olivares manifestó que, en su concepto, las exposiciones del señor Prof. Esquivel Casas concuerdan en lo general con los propósitos del Comité Administrativo; y que salvo modificaciones que pudieran acordarse por las mayorías, los proyectos esbozados deben estudiarse e irse llevando a la práctica, dentro de nuestras posibilidades económicas.

El Dr. Ignacio Cadena H. se dirigió al Prof. Esquivel Casas pidiéndole su opinión con respecto a la idea que se ha tenido en el seno del Comité, de encomendar la Escuela Secundaria y Normal a un grupo corto de maestros competentes con buenos sueldos.

El Prof. Eduardo W. Villa robusteció la pregunta del Dr. Cadena, señalando la conveniencia, -bajo el aspecto económico-, de ocupar maestros de los llamados "de planta" y de utilizar los servicios de maestros "especializados" solamente en las ramas que no puedan ser atendidas por los primeros.

El señor Carlos Genda, secundando lo manifestado por los dos anteriores, dijo al Prof. Esquivel Casas que para obtener de los maestros completa dedicación y la necesaria eficiencia en sus trabajos, se les fijarán sueldos que por su razonable cuantía resuelva sus problemas económicos, evitándose así que busquen otras fuentes de ingresos, con la correspondiente desatención de sus deberes principales.

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C. A. U. S. - ACTA NUM. 19.

Contestando el Prof. Esquivel Casas, expuso que al proyectarse el presupuesto de sueldos para la Escuela Secundaria y Normal, se cuidará de establecer las economías posibles; y que en cuanto a los profesores de planta, debe procurarse evitar en un mismo maestro la acumulación de materias disímboles, puesto que la doble preparación de clases se traduce en un trabajo excesivo y de resultados deficientes, (circunstancia precisamente que obliga a los maestros a especializarse). Con estas limitaciones, la sugestión hecha le parece digna de aceptarse. Manifestó, además, que en la Escuela Secundaria y Normal debe incluirse un curso de Raíces Griegas y Latinas, que juzga muy necesario y que actualmente no figura en los programas de la Secretaría de Educación Pública. (Esta proposición fué aprobada).

El señor Rodolfo Tapia se refirió en seguida a los medios de estímulo propuestos por el Prof. Esquivel Casas en favor de los maestros, con los cuales está de acuerdo porque todo buen educador merece gratitud y respeto; pero, -dijo-, hay que procurar la elevación moral del profesorado; pues en la actualidad la conducta de numerosos maestros de ambos sexos, -(especialmente en los pueblos pequeños)-, es criticable por muchos conceptos y semejante comportamiento haría nula toda buena intención por parte de la sociedad. Es justo aclarar, -agregó el señor Tapia-, que también abundan los maestros de buenas costumbres y de honorabilidad reconocida, que se preocupan no solamente por el mantenimiento de su prestigio personal, sino también por el de los demás. Como ejemplo, citó al señor Prof. Eduardo W. Villa, que como hombre moral ha sabido emprender, al frente de la Dirección General de Educación Pública del Estado, la corrección de muchas deficiencias en el aspecto moral del profesorado, haciendo renacer así la confianza de los padres de familia.

El problema de Sonora, -contestó el Prof. Esquivel Casas-, le es conocido a través de los puestos directivos que ha ocupado en la Secretaría de Educación Pública, constándole que efectivamente existen las irregularidades señaladas por el señor Tapia y que en muchos casos han sido originadas por el mal ejemplo de jefes que, sin escrúpulos, se han apartado de la noble misión que les corresponde. En cuanto a los estímulos propuestos, debe entenderse que se busca el beneficio de los MAESTROS, en el correcto concepto de tal denominación, y espera que todos los inconvenientes que existen vayan desapareciendo completamente en el futuro, mediante el esfuerzo constante que la Universidad de Sonora desarrollará para lograrlo.

A continuación, como nadie más hiciera uso de la palabra para nuevas aclaraciones, el Prof. Esquivel Casas solicitó de la Mesa Directiva la definición de su posición al servicio del Comité; y previo un breve cambio de impresiones, se tomó el acuerdo de designarlo, a partir del día 1ro. del presente mes de junio, como Representante General de la propia Mesa Directiva, para que se encargue de la Organización Técnica de las Escuelas de la Universidad de Sonora, así como de activar la realización de las obras materiales que se están ejecutando y de otras que se necesiten, invistiéndosele de facultades amplísimas en ambos aspectos y poniéndose a su disposición los servicios del personal técnico y administrativo de nuestras Oficinas, así como los de las Comisiones Técnica y de Administración, para la consulta y resolución de cualquier punto que lo amerite. El sueldo del -

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C. A. U. S. - ACTA NUM. 19.

Prof. Esquivel Casas ascenderá a la cantidad de un mil pesos mensuales, siendo por cuenta del Comité Administrativo sus gastos de hospedaje y alimentación en Hermosillo, así como su pasaje de regreso a la ciudad de México. La duración de tal nombramiento será por los meses de junio, julio y agosto del corriente año, prorrogable a juicio de la Mesa Directiva.

Se autorizó también la designación del personal cuyos servicios necesite el Prof. Esquivel Casas en el desempeño de las labores que se le han encomendado, con los sueldos que sea equitativo fijar y por el tiempo que se requiera.

El expresado maestro aceptó el cargo en la forma y bajo las condiciones que se indican, ofreciendo desplegar el máximo de actividades en beneficio de la Universidad de Sonora.

A petición del Prof. Villa, el Lic. Rafael Navarrete informó que ya está trabajando en la organización de los Juegos Florales que se le encomendó para celebrar la inauguración de la Escuela Secundaria y Normal, habiéndose solicitado algunos premios en efectivo a favor de los concursantes, del Gobierno del Estado; del H. Ayuntamiento de Hermosillo; de Cemento Portland Nacional, S. A. y Cervecería de Sonora, S. A.; de la Federación de Cámaras Nacionales de Comercio del Estado; de las Asociaciones Agrícolas y de la Unión Ganadera Regional de Sonora. Espera conocer las correspondientes resoluciones en cuanto a los premios, para comunicarlos a la Mesa Directiva y lanzar la convocatoria de rigor.

El Prof. Villa, por su parte, informó haber sometido a la consideración del H. Congreso del Estado la adopción de un escudo de armas para Sonora, basado en sus tradiciones históricas; el que podrá ser también adoptado por la Universidad o cuando menos servir como base o tema para la selección del que se elija.

En seguida el Dr. Olivares hizo ver la conveniencia de intensificar la formación de la Biblioteca de la Universidad; y a propósito de esto, solicitó autorización para comisionar al Lic. Navarrete a fin de que examine algunos buenos libros que pertenecieron al extinto señor Don Victor Aguilar y que sus familiares están dispuestos a vender a precios económicos. La autorización fué concedida.

El señor Rafael Treviño indicó la conveniencia de recurrir al sistema de donativos, por parte de los Gobiernos Federal y de los Estados, instituciones diversas y particulares, aprobándose la expedición de una circular para tal objeto.

El Dr. Olivares fué comisionado para que, en entrevista con el ciudadano Gobernador del Estado, gestione la adquisición de los libros que forman la Biblioteca de la Escuela Secundaria y Normal del Gobierno en esta ciudad, así como su anuencia para efectuar, por conducto de la Biblioteca Nacional de México, el canje de varios volúmenes en idiomas extranjeros, que existen en el mismo plantel.

El Lic. Navarrete suplicó a los miembros de la Mesa Directiva, pertenecientes al Club Rotario de Hermosillo, se recuerde y se haga llevar a la práctica la oferta que sugirió hace algún tiempo el rota-

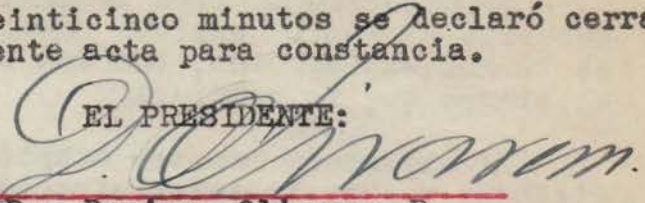
SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C. A. U. S. - ACTA NUM. 19.

rio señor Luis González Casero, para que cada componente de dicho - - Club obsequie un libro a la Biblioteca de la Universidad de Sonora.

Por último el señor Rafael Treviño propuso la organización de un concurso de compositores para la adopción del Himno de la Universidad, aceptándose como sugestión y encomendándose al Prof. Esquivel Casas, - para su estudio.

A las veintitres horas y veinticinco minutos se declaró cerrada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

EL PRESIDENTE:


Dr. Domingo Olivares R.

EL SECRETARIO:


Rafael Treviño.